



Anexo II

En cumplimiento de la Circular N° 02/20 del 10 de febrero de 2020 del PNUD, se solicitan estos datos personales y de la cuenta bancaria para sus registros

Razón Social:

N° de R.U.T.:

Dirección:

Ciudad o Localidad y Departamento:

Teléfono y/o Celular:

Correo electrónico:

Nombre del Banco:

Nombre o N° de Sucursal:

Titular de la cuenta:

Número de cuenta:

Tipo de cuenta y Moneda:

- **Estos datos deben ir acompañados de copia del Registro Único Tributario/de Contribuyente (RUT/RUC) y de un Certificado Bancario o Extracto Bancario, donde se pueda distinguir el número de cuenta bancaria de su propiedad**